

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
**INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
 PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 006 DE 2014**

OBJETO:	Realizar la preproducción, producción y postproducción audiovisual de experiencias significativas desarrolladas en el marco de la estrategia “Antioquia Diversas Voces” y de la “Agenda de Oportunidades” que ofrece el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
PRESUPUESTO OFICIAL:	Cinco millones quinientos ochenta y dos mil quinientos pesos (\$5.582.500)
PLAZO:	Dos (2) meses contados a partir del acta de inicio
FECHA DE PERTURA:	09 de abril de 2014
FECHA DE CIERRE:	11 de abril de 2014
OFERTAS PRESENTADAS	Dos (2)

1. Propuestas en orden de precio

Para proceder con el proceso de evaluación, se establecen en orden de precio, las propuestas presentadas:

Proponente	Valor propuesta antes de IVA
Unión Temporal Lina María Crespo Torres y Gabriel Jaime Escobar Hernández	\$4.000.000
Álvaro Gómez Gutiérrez	\$4.200.000

2. Verificación de criterios habilitantes

En cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 85 del Decreto 1510 de 2013, se surtió la verificación de los requisitos habilitantes a la propuesta de la UNIÓN TEMPORAL LINA MARIA CRESPO Y GABRIEL JAIME ESCOBAR HERNÁNDEZ, y la respectiva solicitud de documentación faltante.

Agotado el término para la presentación de documentación faltante, se procede a consignar el resultado de dicha verificación y del proceso de subsanación:

Requisitos habilitantes/ Documento de la propuesta	Cumple	No cumple	Observación	Pág.
CAPACIDAD JURÍDICA				
Certificado de existencia y representación legal	N/A		N/A	N/A

Cédula de ciudadanía vigente	X			19
Autorización para contratar	N/A		N/A	N/A
Apoderado de personas jurídicas extranjeras no domiciliadas en Colombia	N/A		N/A	N/A
Acta de constitución de consorcios o uniones temporales	X			18
FORMACIÓN PROFESIONAL				
El profesional designado por la persona jurídica para la ejecución del contrato, o el proponente persona natural, deberá ser profesional en comunicación audiovisual, preproducción, producción y postproducción audiovisual, o comunicación en lenguajes audiovisuales.		X	<p>El proponente aportó con la oferta inicial la siguiente documentación:</p> <p>Acta de grado No. 127 otorgado por la Universidad Nacional de Colombia de la señora Lina Maria Crespo Torres en donde se le confiere el título de Maestra en Artes Plásticas el 26 de agosto de 2004.</p> <p><u>En el periodo para subsanar el proponente informó lo siguiente:</u></p> <p><i>“Formación profesional: tal como aparece en el acta de grado soy Maestra en Artes Plásticas en cuyo pensum hay énfasis y profundización en audiovisual con asignaturas como fotografía, video, documental, animación, semiótica, historia del arte, investigación, entre otras materias que contribuyeron a mi formación como artista plástica con un fuerte énfasis en audiovisual, lo que se ve reflejada en mi experiencia específica”</i></p> <p><u>El programa Artes Plásticas no se incluyó en la formación profesional solicitada como requisito habilitante en la invitación del proceso, razón por la cual la Entidad no puede considerarlo para la acreditación del requisito.</u></p>	13
EXPERIENCIA PROFESIONAL				

<p>El profesional designado por la persona jurídica para la ejecución del contrato, o el proponente persona natural, deberá acreditar <u>dos (2) años de experiencia profesional (...)</u></p>	<p>X</p>	<p><u>En el periodo para subsanar el proponente presentó certificaciones de las siguientes ordenes de servicio ejecutadas con posterioridad a la obtención del título profesional:</u></p> <p>No. 71 de 2005; Nos. 171, 274, 300 y 416 de 2006; Nos. 50, 172, 221, 281 y 294 de 2007; Nos. 18, 95, 194, 255, 363 y 587 de 2008; Nos. 383 y 517 de 2009, No. 322 de 2010, No. 136 de 2011; y la Resolución No. FA – 404 de 2012 en la que se acredita la calidad de docente ocasional entre agosto y noviembre de 2012.</p> <p><u>El tiempo total acreditado es de 2 años, 4 meses y 15 días.</u></p>	<p>Sin folio</p>
EXPERIENCIA ESPECÍFICA			
<p>(...) y la realización o dirección de cinco (5) producciones audiovisuales de corte documental o institucional.</p> <p>(...) Para el caso de consorcios y uniones temporales, cada miembro debe haber ejecutado al menos uno de los contratos aportados para la acreditación de la experiencia mínima.</p>	<p>X</p>	<p>El proponente aporta los créditos o certificaciones de las siguientes producciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Correalizadora documental "Relatos del tiempo que pasa" - Contrato Interadministrativo 440 de 2012 celebrado con la Universidad Nacional de Colombia, "Formulación del cinturón verde" video promocional. - Realizador del documental "Huellas de un tesoro oculto". - Realización de video institucional Gimnasio Sede los Molinos, para la Caja de Compensación Confama. - Realización de video informador web arrendamiento social, para la Caja de Compensación Confama. - Servicio de video adaptación laboral, para la Caja de Compensación Confama. 	<p>7 - 12</p>
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA			
<p>Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)</p>	<p>X</p>		<p>1 y 2</p>
<p>Propuesta económica (Formato No. 2.)</p>	<p>X</p>		<p>5 y 6</p>
<p>Registro Único Tributario (RUT)</p>	<p>X</p>		<p>14 y 15</p>

Aportes Parafiscales y de Seguridad Social Integral (Formato No. 3)	X			20 y 21
Certificación de NO Sanciones o Incumplimiento (Formato No. 4)	X			16
Certificación de NO inhabilidades e incompatibilidades (Formato No. 5)	X			17
Documento de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 6.)	X			18
Documento de especificaciones técnicas	X			3 y 4

De acuerdo con lo anterior, la proponente no se encuentra habilitada en el presente proceso de selección, por cuanto no cumple el requisito atinente a la formación profesional solicitada.

Se procede a consignar el resultado de la verificación de requisitos habilitantes del segundo proponente del proceso, ÁLVARO GÓMEZ GUTIÉRREZ:

Requisitos habilitantes/ Documento de la propuesta	Cumple	No cumple	Observación	Página
CAPACIDAD JURÍDICA				
Certificado de existencia y representación legal	N/A		N/A	N/A
Cédula de ciudadanía vigente	X			Sin folio
Autorización para contratar	N/A		N/A	N/A
Apoderado de personas jurídicas extranjeras no domiciliadas en Colombia	N/A			N/A
Acta de constitución de consorcios o uniones temporales	N/A		N/A	N/A
FORMACIÓN PROFESIONAL				
El profesional designado por la persona jurídica para la ejecución del contrato, o el proponente persona natural, deberá ser profesional en comunicación audiovisual, preproducción, producción y postproducción audiovisual, o comunicación en lenguajes audiovisuales.		X	El proponente presenta acta de grado No. 039 de 2001 de la Universidad Cooperativa de Colombia, donde consta el título de Comunicador social. <u>El profesional no cuenta con formación en ninguna de las carreras indicadas en el requisito.</u>	Sin folio

EXPERIENCIA PROFESIONAL				
El profesional designado por la persona jurídica para la ejecución del contrato, o el proponente persona natural, deberá acreditar dos (2) años de experiencia profesional (...)		X	Se informa en la propuesta una experiencia profesional como docente entre el 2009 y el 2012, pero no se presenta certificado que la acredite. <u>El proponente no acredita la experiencia profesional</u>	Sin folio
EXPERIENCIA ESPECÍFICA				
(...) y la realización o dirección de cinco (5) producciones audiovisuales de corte documental o institucional.	X		El proponente aporta la siguiente certificación: - Director serie de televisión “Ciudades Invisibles” de la Corporación Canal Universitario de Antioquia, que constó de 13 capítulos. Las demás producciones indicadas en la propuesta, no se cumplen con el rol de director o realizador.	Sin folio
DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA				
Carta de presentación de la propuesta (Formato No. 1)	X			1 y 2
Propuesta económica (Formato No. 2.)	X			3 y 4
Registro Único Tributario (RUT)		X	El RUT no se encuentra actualizado	Sin folio
Aportes Parafiscales y de Seguridad Social Integral (Formato No. 3)	X			Sin folio
Certificación de NO Sanciones o Incumplimiento (Formato No. 4)	X			5
Certificación de NO inhabilidades e incompatibilidades (Formato No. 5)	X			6
Documento de conformación de consorcio o unión temporal (Formato No. 6.)		N/A	N/A	N/A
Documento de especificaciones técnicas	X			7

Acorde con lo anterior, el proponente no se encuentra habilitado en el presente proceso de selección, por cuanto no cumple el requisito atinente a la formación profesional, y no acredita la experiencia profesional solicitada.



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



3. Conclusión

El comité evaluador recomienda declarar desierto el proceso de selección de mínima cuantía No. 006 de 2014, que tiene por objeto *“Realizar la preproducción, producción y postproducción audiovisual de experiencias significativas desarrolladas en el marco de la estrategia “Antioquia Diversas Voces” y de la “Agenda de Oportunidades” que ofrece el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”*, con fundamento en el presente informe de evaluación, toda vez que los requisitos habilitantes no cumplidos por los proponentes, por su naturaleza, no pueden ser subsanados.

ORIGINAL FIRMADO

SILVIA RINCÓN GALVIZ
Profesional Universitaria

MARIA ADELAIDA GALINDO RESTREPO
Abogada – contratista